

NOTA EXPLICATIVA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** los ingresos percibidos por la SEN son por medio del pago por servicios prestados a través de recibo TGR, por con siguiente la nota Explicativa será de forma mensual:

Prestación de Servicios a través del pago por TGR

La Secretaría de Energía tiene ingresos por la prestación de servicios prestados en el mes de marzo 2024 por la cantidad de Lps. 1,039,727.52 que se detallan a continuación;

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS MES DE MARZO 2024						
RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	RECAUDACIÓN	% SEGÚN LEY 100%	COMISIÓN BANCARIA	MONTO AUTORIZADO	
12121	EMISIÓN Y CONTANCIAS	L 453,350.00	L 453,350.00	L 1,450.72	L 451,899.28	
12199	TASAS VARIAS	L 194,000.00	L 194,000.00	L 620.80	L 193,379.20	
12209	OTRAS LICENCIAS	L 395,715.33	L 395,715.33	L 1,266.29	L 394,449.04	
	TOTAL	L 1,043,065.33	L 1,043,065.33	L 3,337.81	L 1,039,727.52	

Nota: Esta información está disponible según se reporta a la Secretaría de Finanzas atendiendo el Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

Lo anterior para dar cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y su reglamento, para la publicación en el portal único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Tegucigalpa M.D.C. 07 de mayo del 2024

ABOG. LUIS ALFREDO MUNGUIA LÓPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

CC. Archivo.